

INFOSALUD

BOLETIN INFORMATIVO N.º 3



JULIO 2004

Valija: Oficina 4064 Algeciras-8
Teléfono: 619039307
E-mail: mvinas@comfia.ccoo.es

PUESTO MULTIFUNCIÓN - EL PUESTO DE LA DISCORDIA

ANTECEDENTES

Desde que los búnker de Caja comenzaron a desaparecer, hemos visto como poco a poco se han ido sustituyendo por los denominados “puestos multifunción”, o lo que es lo mismo, **puestos para todo**. Desde la *Sección Sindical de CC.OO.* lo hemos denunciado a la Empresa en multitud de ocasiones, por entender que estos puestos carecían de las medidas ergonómicas necesarias para la ejecución adecuada de nuestro trabajo. Con su solución se reducirían muchos de los problemas osteomusculares que padecemos

A raíz de las quejas recibidas, ahora la Caja ha decidido modificar el puesto de trabajo y ha pedido a todos los Sindicatos la valoración del mismo, oportunidad que hemos aprovechado para aportar nuestro informe técnico y la correspondiente valoración del nuevo diseño del puesto, que dada la importancia que tiene para nuestra salud, os la queremos trasladar.

MOTIVOS QUE CONDICIONAN EL CAMBIO

Fundamentalmente obedece a la falta de adecuación del monitor para poder situarlo a la altura correcta, a pesar de tener unos brazos articulados, ya que choca con la impresora financiera. La *Sección Sindical de CC.OO.*, en el seno del Comité de Seguridad y Salud, solicitó la sustitución de los actuales monitores por pantallas TFT, como solución inmediata a esta problemática.

La Caja, desoyendo nuestras sugerencias, ha presentado su nuevo diseño del puesto, diseño sobre el que hemos manifestado nuestro desacuerdo. A continuación os comentamos algunas de las valoraciones efectuadas.

VALORACIÓN DEL PUESTO

Es cierto que con la eliminación de los brazos articulados se aumentaría el plano de trabajo, pero no es menos cierto que esta remodelación, que está costando tiempo, esfuerzo **“y no sabemos cuanto dinero”**, en lugar de resolver los problemas del puesto, los va a incrementar. Sería más sencillo y más barato mantener el actual puesto con el cambio de monitor por una pantalla TFT, que como ya hemos dicho anteriormente, crearía más espacio de trabajo libre y menos incidencias oculares y osteomusculares.

Por ello, la *Sección Sindical de CC.OO.*, rechaza la solución dada por la Caja en base a las razones que abajo denunciamos:

- **Falta de participación al no contar con la representación Sindical, como se dispone en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**
- **Falta de criterios ergonómicos, ya que no existe ninguna comodidad para desarrollar nuestro trabajo diario**
- **Falta de organización en la distribución de los elementos periféricos, porque no se tiene en cuenta cuales son los materiales necesarios para nuestro trabajo**
- **Falta de funcionalidad, porque “los que han ideado” este puesto ¿saben lo que es cargar diariamente el dispensador?**
- **Falta de planificación, porque ¿dónde está la operatividad de tener un mamotreto de maquina “Lexmar” (impresora, fotocopidora y fax) anejo al puesto de trabajo al que todos los compañeros de la oficina tienen que ir a recoger la documentación impresa, molestando incesantemente a los que están en el puesto?**
- **FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD QUE SE VIVE EN LAS OFICINAS, PORQUE SE DESCONOCE TOTALMENTE.**

Desde la *Sección Sindical de CC.OO.* se han aportado soluciones ergonómicas, de coste y de distribución, que estamos convencidos serían la solución definitiva a los problemas que ocasionan el actual puesto multifunción. Estas soluciones aportarían una configuración más adecuada a la realidad de nuestras Oficinas y a las necesidades para el desarrollo de nuestras tareas y redundarían en una mejora de nuestro bienestar profesional. Por ello demandamos que sean estudiadas y discutidas en el seno del Comité de Seguridad y Salud.